

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	8'50 ptas.
Año	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

La Autoridad del día.

Clámase á todas horas en el Parlamento y en la prensa, en distintos sentidos, por que prevalezca y se muestre por encima de toda función del Estado la de imponer el reconocimiento del principio de autoridad; de cuando en cuando aparece alguna ley, ó determinada minúscula circular, que vienen á ser la misma negación de tal principio con pretensiones de traer á nuestra vida pública la sumisión al orden más completo y vano empeño! sigue su curso, no obstante, la corriente social tendiendo á la indisciplina y le sigue porque las leyes morales en que la sociedad se asienta son conculcadas por aquellos mismos que pretenden poner un dique con la determinación de su sola y exclusiva voluntad á la corriente arrolladora de las voluntades concertadas de todos los ciudadanos.

Han pensado nuestros legisladores y nuestros estadistas que con medidas represivas legalmente, ó represivas arbitrariamente, pueden evitarse las huelgas, pueden conjurarse los motines, pueden deshacerse las tempestades que se forman en la opinión para venir á estallar en la prensa que es su órgano natural y propio, y, al encaminar desde estas premisas sus iniciativas, padecen la equivocación lamentable de combatir el efecto dejando intangible la causa, y el caso patológico se repite á cada término del período que para su desarrollo y manifestación externa necesita.

No se consigue la sumisión del pueblo y el acatamiento á los Poderes públicos con el filo de la espada que amenaza producir un tajo con cada golpe. La diosa Themis dejaría de ser emblema de la justicia si su espada no mostrara dos filos y su balanza no se mantuviera en el fiel.

Dice un tratadista de Derecho político que la autoridad es algo moral, la verdad imponiéndose al error, la virtud al vicio, la justicia á la injusticia, la presión que no domina á la voluntad con el fatalismo de la materia, sino con el convencimiento y la espontaneidad de la razón, algo que reconocemos como superior y á que prestamos voluntario y respetuoso acatamiento.

Y agregamos nosotros que cuando esto no sucede, cuando la personificación de la autoridad lleva anejo é inseparable el egoísmo de un partido, ó de una bandería, ó el más repugnante del medro personal, cuando el vicio y la inmoralidad no radica en el pueblo sino en quien le gobierna, el Poder constituido deja de tener autoridad y entonces surgen los conflictos, surgen los justos entorpecimientos que se oponen á la marcha gubernativa, y si estos adquieren carácter endémico en los Estados vienen las revoluciones á vivificar con hombres nuevos y con saludables radicalismos á la Nación pobre y abyecta que se ha mantenido dentro del concierto de la civilización universal, agitándose con los espasmos del moribundo.

Esto lo dice la ciencia política y lo confirma la experiencia ejercida en el estudio de la historia de todos los países; pero concretos y habremos de confesar que allí donde un funcionario del Estado ha ejercido noble y dignamente su misión, se le ha estimado, se le ha venerado como encarnación perfecta de la justicia y de la razón. Por el contrario, cuando se ha padecido la influencia del hombre venal, egoísta, que como aquellos famosos vireyes de nuestras posesiones indianas solo pensó en hacer de su destino un feudo á plazo y cantidad fijos, la conciencia popular se ha sublevado y la protesta pública ha llegado á las altas esferas en demanda de justicia.

Pongamos un tipo de esta índole en cada manifestación central y local del poder público y habremos hecho una revolución y cometido los mismos horrores que llevó á cabo la Convención francesa.

Esta es la causa á que antes hemos aludido; esto es á lo que deben atender nuestros estadistas en sus altas funciones: Si la autoridad ha de ejercerse, precisa que lo sea por personas que no den al traste con aquellos caracteres que la autoridad ha de tener.

Si así no se hace ya podemos contar con que el pueblo español habrá de prepararse muy en breve para realizar desde abajo aquella transformación que, según la frase afortunada de nuestro ilustre amigo, señor Maura, debiera comenzar á operarse por arriba,

Efemérides Segovianas.

4 DE FEBRERO DE 1835.

El Cura Merino en la provincia de Segovia.

El Diario de operaciones, continúa:

«Al amanecer el día cuatro seguí la marcha por la pista atravesando avenales de los pinares que hay hasta la Lastra de Cuéllar, haciendo mil sisares con que Merino se propuso fatigar mi infantería porque leyó en el oficio que me interceptó, que yo le seguía la pista; en la Lastra se me dijo que la facción se había de tener allí á beber unas cuantas arrobas de vino y dirigiéndose después por el camino de Fuentepeylo que seguí por la pista hasta el río Cega, por el bosque de la Serreta cuya casa de guardas saquearon y aunque la pista seguía por el flanco derecho en el pinar me pareció preferible dejarla adelantándose para hacer noche en Fuentepeylo á cubrir la capital por si la sagacidad de Merino tenía por objeto alejarme para consternarla con su aproximación; pero pasando por Zarzuela del Pinar fué á pernoctar á Pinarejos la noche del día tres con cuya noticia el día cinco montando la infantería en carros y reuniéndose en estos momentos el capitán de la segunda compañía de mi mando don Juan de la Fuente con cuatro caballos, me diriji aquel punto en donde se me dijo que la facción había marchado á Olmedo el cuatro y

hecho noche en Villaverde á donde marché; pero media legua antes supe en un molino que había salido de este último pueblo y dirigiéndose como hacia Cuéllar, marché sin detención, no obstante que ya anochecía, dando descanso á la tropa en Chañe, siete leguas de jornada.»

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Notas madrileñas.

Precauciones sobre una nevada.—Rueda pirotécnica.—Santa calma.—Conquistas.—Tenderetes de feria.—El secuestro.—Los que lo entienden.—Definitiva.

Hemos tenido una nevada como la han tenido numerosas provincias. Ese fenómeno natural no necesita en otras provincias más precauciones que la de buena ropa y calzado impermeable. En Madrid ya es otra cosa: Aquí necesitamos traje de seda, sombrero, guantes y botas de cauchú y bastón de cristal para echarnos á la calle.

Como en esta bendita población nadie se acuerda de santa Bárbara hasta que truena, ahora nos vuelven los sustos de que tanto participamos el año anterior ante los descensos de temperatura que contraen los hielos metálicos de la tracción eléctrica de tranvías y de la sociedad de teléfonos.

Esta elemental ley del calor la saben todos, menos las autoridades y sociedades poderosas, que se olvidan y se burlan de la ciencia como se burlan y olvidan de las vidas de los ciudadanos.

La espesa red de hilos que forma techumbre en la Puerta del Sol, simulando una tela de araña, se transformó la noche de la nieve en rueda pirotécnica á causa de un hilo del telégrafo que se encargó de comunicar el contacto y el fuego á los demás. Si el accidente ocurre de día, muchos transeúntes hubieran hecho el papel de San Lorenzo de los tiempos modernos ó la imitación del baile de San Vito, por que aquí solo nos falta la oración para llegar al martirologio, puesto que con santa calma vemos lo que ocurre, hacemos algunos comentarios y nos despedimos hasta otra.

Ni por ello se nos quita el apetito ni el buen humor, según se puede ver en los bailes carnavalescos, de bromas ligeras y cenas pesadas.

Aguantando un frío siberiano marchan por

nidades sin número, este hombre no dejaría por eso de estar deshonrado... Y ahora añado, que aunque pobre noble arruinado, sirviéndome de vuestras expresiones, me negaría á cruzar mi espada con un hombre así, aun cuando fuese grande de España y millonario... A sus insultos respondería con el desprecio y á sus violencias con mi bastón.

Un largo silencio sucedió á la respuesta de de Morvan. Nativa á pesar de su tranquilidad acostumbrada parecía estar turbada. El joven fué quien primero tomó la palabra.

—Sin duda os he ofendido, señorita,—dijo con voz dulce y conmovida,—os suplico que me perdonéis. ¿Por qué me habeis pedido también el sacrificio de mi amor?

—¡Os he pedido el sacrificio de vuestro amor!—replicó Nativa con asombro.—Por el contrario, abriendo una perspectiva á vuestra ambición, he presentado á vuestro pensamiento el medio para pasar las distancias y vencer los obstáculos que os parecían invencibles.

—Señorita,—respondió de Morvan sacu-

Solo cuando la joven habló de retirarse, vié cuando de Morvan notó que de todas las cosas que deseaba hablarle, no le había dicho una sola; esta idea lejos de resignarle no hizo más que turbar su imaginación.

—Una palabra aun, señorita,—exclamó atreviéndose á detener por la mano á la encantadora española.—Es cierto que no he aceptado ni aceptaré jamás el papel de traidor, pero no por eso he dicho que no me asociaría con el conde de Monterey. Los forbantes de las Antillas pertenecen á todas las naciones; luchar con ellos no es tomar las armas contra la Francia. Que el conde me admita como simple voluntario, y consideraré como un honor y un placer el verter mi sangre por una causa tan justa.

—No, caballero, eso es imposible, vos me habeis acusado no hace mucho de haberos querido deshonrar, y eso me ha sido en extremo sensible: jamás consentiré que vos, hidalgo francés, os encontréis en el extranjero en una posición inferior á vuestro rango. Gracias por vuestra oferta...

ballero de Morvan,—repuso Nativa interrumpiéndole;—ya os he dicho que mi padre tiene de Carlos II poderes ilimitados; tomad estas palabras en toda su completa acepción. El conde de Monterey tiene derecho para conceder tal grado ó tal dignidad á quien juzgue conveniente. Un nombramiento firmado por él de general y grande de España con una pensión anual de cien mil piastras, será reconocido por el rey. ¿Comprendéis?

—Perfectamente, señorita; solamente aun no veo en qué...

—¡Cómo! ¿no comprendéis que gracias á vuestra calidad de francés, á vuestra posición de noble arruinado, que gracias, sobre todo á vuestro brillante valor, os sería muy fácil cautivar la confianza de los piratas y haceros dueño de sus secretos? Para enganarles mejor hasta tomariais parte en sus expediciones... Seriais de los suyos... Vuestra delicadeza sufriría, lo sé, en esta complicidad. Pero la idea que servís á la España, y que un grado eminente y una fortuna envidiable, recompensas merecidas de vuestro noble ser-

Las calles las mascaritas con inclinación de combate para reaccionar al calorillo del Moderno ó del Real, que los prometen alegrías que no cumplen. No es allí donde se ponen de buen humor, el humor hay que llevarlo de la calle. El Tenorio que sueña con novelescas conquistas, se ve chasqueado al encontrarse con que aquellas conquistas las conoce y podría hacerlas en la calle con igual ó mayor facilidad. La jovencita aturdida que iba en busca de impresiones ó la casada que busca á su marido, «se quedan en casa». No son esas las que van á los bailes.

Los builes, como el Carnaval, padecen la atonía del aburrimento, y solo tienen el aliciente de arrojar serpentinas y confetti, para ver á quien se dá. Con ese objeto han levantado en el Paseo de Recoletos una larga hilera de tribunas, casinos y círculos. Aquellos armazones de madera vieja en forma rectangular, serán revestidos de percalinas de colores; y desde tales plataformas, como sacamuelas desde su tenderete, se divertirán los socios, aguantando el frío y las cuchufletas de la gente sensata.

Estos días aquella hilera de palos y tabloncillos presentando desnuda su vetustez, más parece afueras del pueblo que presenta sus barracas para la próxima feria.

Solo tiene para algunos la nota simpática de repartir unos cuantos jornales y aliviar á un legado que con ser cuantioso y haber repartido en dos días 7.000 duros, no pudo cumplir con la mitad de los pobres.

¡Bonitas fases para conocer á Madrid.

A las que ya presentábamos del timo y la ratería, y por las que todo provinciano venía aquí con recelo y hasta con convicción de ser robado y timado, unimos los dos curiosos procesos de «la mujer secuestrada» y «el tenorio secuestrado». Las familias ya no encargaran á los que nos visitan como hasta hace poco. Ten cuidado que no te timen! dirán además ¡Y que no te secuestren!

Por fortuna, todavía queda en Madrid gente buena y gente práctica que mejor que dedicarse á tirar serpentinas ó á pillar una pulmonía por ir á un baile, sabe que lo que conviene en este tiempo de frío es conocer bien é inventar cualquier pretexto para procurarse un banquete que suba la temperatura con la combustión.

Y los pretextos para tales actos pueden ser cualesquiera. Bien que á uno le hagan académico ó le aplaudan una obrita ó se case sencillamente. Véase, si no, lo que le ocurre al escultor Benlliure, por haberle nombrado director de la Academia de Bellas Artes en Roma. Un día los escritores y artistas, otro el Círculo de Bellas Artes, al día siguiente un admirador poderoso, no lo dejan sin banquete diario, y el hombre se va á pasar mucho tiempo sin poderse despedir definitivamente de Roma. Si es que no perece de un obsequio, como Lentejica.

Madrid, 3.

Del día.

Los Bailes

Envuelto en un capuchón de percalina; después de terrible lucha... por la existencia, pues

el camino que, desde Oreja de Abajo conduce á Segovia parece, por los ventisqueros, un Gobierno civil, pude colarme anteanoche en la población, sin que me vieran, mal que le haya pesado al del O. P. que ya forma otro yó y hay quien le llama García Falera.

No bien entré por los arcos de la monumental «Arpa de piedra», como le llamó Zahonero en uno de esos derroches de inspiración al Acueducto segoviano, me encontré con uno del O. P., (venga la repetición) que mide, por lo menos, media vara sobre la cuerda. (Entiéndase, querido lector, que hablo de la cuerda, usual en España, para los hombres: uno quinientos cincuenta.)

Y créanme ustedes que, sino hubiera sido por conservar el incógnito, hubiérale contado un verso que aprendí hace tiempo de una niña que yo tengo:

«Este no es mi Juan
que me le han cambiado:
Aquél era muy chico
y este se ha estirado.»

Más ¡ay! no me convenía, y me conformé con que me mirase muy intencionadamente el buen guardia, cuyo capote de Orden público debe haber arruinado al ministerio de la Gobernación; porque ¡otidado con el capote! Hace poco tiempo, cuando le vió, el industrial, señor Nonide me decía: (no se si interpretando los pensamientos del Concejal señor Serrano, muy íntimo suyo:) Con ese capote hago yo tres para los guardas de Consumos. (¿?)

Prosiguiendo mi escursión por la capital, reseñaré los bailes por el orden en que los visité pues no vine á Segovia nada más que á ver los comienzos de la fiesta de Momo.

¡Expléndidos! (Los comienzos, eh?)

Como que no cesaron de tirar confetti blanco los angelitos del cielo desde que salí de «Oreja.»

Pero yo, impertérrito, ¡jarre, arre!—decía á mi humilde cabalgadura—aplicándola los talones.

Y ella, para sus orejas, por lo visto, decía: Que nos podemos encontrar al señor González y nos pide la guía, sin contemplaciones...

Llegué, por fin, á la «Unión Mercantil», (crean ustedes que con gran trabajo) y si dijera que el baile estaba con un pleno, faltaría á la verdad; pero ni escaseaban las muchachas bonitas, ni las mariposas que ha traído Juanito, estilo modernista, en la cabeza de todas las que al salón concurren.

Se hizo obligación.

Y, por cierto, que los expendedores de confetti y serpentinas estaban muy bien bestidos, con el pelo corto y perfectamente afeitados.

¡Cuanto que, en Segovia, tienen mucho dinero, llevan melena á lo Medusa!

Siglo XX, fué el segundo baile que recorrí (Teatro Mignón ú Miñón porque es cuestión de idiomas).

En las primeras horas no tuvo grande concurrencia pero, después, que lo diga, Lorenzo Vallés, el fondista, que hace platos exquisitos. A última hora me tropecé con dos matrimonios, que cenaban tranquilamente:

—Tanto gusto, mi querido amigo.

—¿Y, como vamos?

—Tirando, tirando...

—¿Un exceso, eh?

—¡Que lo vá uno ha hacer!

Mire V, me pasa lo siguiente: Esta (no hace falta señalar) un día me dá almejas con arroz; otro, me dá arroz con almejas y el tercero...

—Claro, santificar las fiestas. Al tercero, las conchas, de las almejas.

—Pues que aproveche, y que Lorenzo, el baturro, tenga el bufet tan bien servido como hasta ahora.

El Paraíso: La banda, admirablemente dirigida por el señor Barrios, ejecutó bailables escogidos, siendo uno de los salones más concurridos también; no abundaron las máscaras porque la noche no se prestaba para ello; pero allí vimos clovns, dominós, y un monosabio que sabía más que los sabios...monos.

Las señoras fueron obsequiadas con pastas en la hora de descanso.

Terpsicore: Como siempre, con la misma animación, de los días ordinarios, esto es los domingos.

Máscaras pocas como en los demás salones, pero no faltando jente de buen humor y obsequios para las señoras (ó señoritas) que ha este acreditado baile concurren.

Por cierto que, según me han dicho, este baile tiene sucursal en Sepúlveda con el mismo éxito.

Y aquí termina su recorrid, volviéndose á «Oreja de Abajo.»

GARCÍA FALERA.

Desde Villacastín.

A las once de la mañana del día dos del actual tuvo lugar en la referida Villa, la inauguración del local que para Escuela de niños, ha cedido gratuitamente el patronato de la Obra pía fundada hace ya muchos años por el señor Martínez Martel.

Dicho acto ha puesto de relieve por una parte la cultura y amor á la instrucción del vecindario y por otra el celo é inteligencia con que desempeña sus funciones el docto maestro de aquella localidad don Eliseo Sanz y Sanz, á cuya iniciativa se debe el que la escuela haya sido dotada con todo el material que en el día exige la enseñanza primaria.

En vista de que la referida Obra pía, ponía á disposición de la Villa, un hermoso salón, con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que se pueden apetecer, ocurriose al referido señor Sanz que era de necesidad dotar á la escuela de material suficiente, si la obra habia de resultar completa, porque la escuela antigua contaba, como sucede por desgracia á la mayoría de las de nuestro país, con poco material y malo.

Práctico en sus empresas, el señor Sanz, no intentó recurrir á las esferas oficiales para obtener el fin que se proponía y puesto de acuerdo con el señor Alcalde, don Mariano Serrano, acordaron abrir una suscripción popular con el fin de obtener recursos al objeto expresado.

Una vez tomado este acuerdo fueron citados por dichos señores, y en diferentes ocasiones, los vecinos de esta Villa y la inmensa mayoría contribuyó con lo que pudo y aún no es aventu-

rado decir que muchos infelices jornaleros con más de lo que sus recursos permitían.

En la primera reunión se nombró la comisión ejecutiva compuesta de don Mariano Serrano, alcalde, Presidente; señor Cura regente, Vicepresidente; don Francisco A. Granés, médico, Tesorero; don Senén Hernández, Vocal, y don Eliseo Sanz, Secretario.

Se acordó dirigirse por carta suplicando su óbolo, á los señores Senadores, Diputados á Cortes y provinciales, y á los hacendados forasteros, esperando de todos que atendiendo al fin propuesto no dejarían de acceder á esta súplica, como así ha sucedido efectivamente, pues si bien es verdad que algunos no han atendido, la inmensa mayoría no ha defraudado las esperanzas de la Comisión, y esta espera aún los donativos de muchos de los que no han contestado.

Reunida la cantidad para lo más indispensable, fueron comisionados para la compra de material en Madrid, los señores Granés y Sanz, los cuales en un breve término y á completa satisfacción de todos desempeñaron su cometido, regresando á esta con los enseres, que inmediatamente fueron colocados, quedando una preciosa escuela, digna del vecindario que sabe así sacrificar sus intereses en aras de la educación.

Al acto de la inauguración han asistido las autoridades y el pueblo en masa, y después de un discurso del alcalde dando á todos las gracias, por su asistencia y donativos, pronunciaron sentidos y elocuentes discursos los señores don Eliseo Sanz y don Martín Bermejo, todos ellos como es natural alusivos al acto y que fueron recibidos con verdadera satisfacción por los concurrentes.

Los patronos de la referida Obra pía, don Mariano de Pablos, párroco de Villacastín que reside en Segovia y que ha ido á dicha villa para concurrir á la apertura; y el Alcalde don Mariano Serrano, así como el maestro y la Comisión ejecutiva han recibido muchísimas felicitaciones.

El público, satisfecho en extremo del buen resultado que han obtenido sus esfuerzos.

Por nuestra parte, no dejaremos de dar la enhorabuena á Villacastín, que por su propio impulso cuenta hoy con una de las mejores escuelas de la provincia.

EL CORRESPONSAL.

BANQUETE DADO POR EL SEÑOR OBISPO DE SOLSONA

en honor de las comisiones oficiales y representantes de la prensa que asistieron al acto de la Consagración Episcopal.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Hoy ha tenido lugar esta hermosa fiesta en el convento de Reverendos PP. Paules, (calle de García de Paredes), previas las invitaciones que al efecto habíamos recibido las comisiones

vicio, os esperan; esta idea, repito, os sostenría en todas las pruebas.

Nativa se habia animado al pronunciar estas últimas palabras, pero á medida que su entusiasmo iba en aumento, de Morvan palidecía.

—Señorita,—le respondió despues de un momento de silencio, y sin parecer notar la mirada encantadora que la jóven le dirigía al terminar su frase,—veo con un disgusto que no trataré de disimular, que hasta ahora habeis tenido de mi carácter una opinión destetable...

—¡Yo caballero de Morvan!—exclamó Nativa con sorpresa.—¿Qué decís?

—Digo, señorita, que aun cuando los forbantes fuesen los asesinos más crueles y los bandidos más abominables que hayan existido, el que les dé la mano, se siente á su mesa y participe de sus peligros, á fin de poder más tarde venderles impunemente, pasará, con razón, á los ojos de la gente de bien, por un espía y un traidor. Digo que aun cuando su infamia le valiese enormes riquezas y dig-

dió gravemente el joven,—el que yo no acepte vuestras proposiciones, no quiere de ningún modo decir que retire la palabra que os he dado; lejos de esto, yo me he comprometido á libertaros de un miserable cuya muerte puede contribuir á vuestra felicidad, y creo que con la ayuda de Dios y la justicia de mi causa, llevaré á cabo mi empresa. Permitidme, pues, que os suplique de nuevo que me deis el nombre del infame que habeis condenado.

—Me es imposible,—respondió Nativa despues de haber reflexionado,—deseo que antes oigais hablar de ese hombre célebre entre los más célebres forbantes... en el mismo teatro de sus hazañas. Entonces, es decir, cuando sepais lo temible que es, os diré su nombre, y solo entonces, si persistis en vuestra generosa resolución, es cuando aceptaré vuestra palabra. No olvidéis que hasta que ese caso llegue no os considero comprometido con ninguna persona... Ya es tarde,—añadió Nativa,—y tengo que marcharme. ¿Vuestro brazo, caballero?

diendo lentamente la cabeza y con pesar,—¿caso no es pedirme el sacrificio de mi amor el aconsejarme hacer un papel infame? ¡No! lo veo, ni siquiera experimentais por mí, ni simpatía, ni ternura. Una mujer como vos, ante todo debe cuidar del honor del que ama.

—Os aseguro, caballero, que no miro como vos, el papel que os negais á aceptar. Creo que está muy permitido emplear la astucia, cuando se trata de hacer un servicio inmenso á la humanidad, de dar fin á robos espantosos, y de castigar mónstruos de ferocidad. Sin embargo, comprendo vuestros escrúpulos, y aun añado que os dan mucho valor á mis ojos.

Nativa guardó silencio durante algunos segundos; y sonriendo despues ante el caballero con esa gracia ingénuu é infantil que las españolas llevan siempre con éxito seguro, hasta la coquetería más sublime.

—¿Os habeis fatigado mucho en vuestro viaje, caballero?—le dijo.

—Nada absolutamente, señorita,—respon-

y representantes oficiales nombrados para el acto de la Consagración.

Ha presidido la mesa el Ilustrísimo Obispo de Solsona señor Benloch, teniendo á su derecha al Alcalde de Solsona señor don Blas Angé y á la izquierda al de Segovia señor Martín Higuera; en los sitialos de enfrente hallábanse el padrino de la consagración señor don Arturo Carsi; el señor Magistral de la Catedral de Solsona y el Reverendo Padre Provincial de los Paules, señor Arnaiz; ocupaban además la mesa un señor Canónigo de Solsona, otro de Ciudad Real, el diputado de esta provincia señor Pintado Maján, un señor Notario Eclesiástico de Solsona, dos profesores del Seminario de esta Ciudad, los señores Ramírez, Torre Bartolome y Cáceres por la Excelentísima Diputación provincial de Segovia, los señores Mates y Villoslada, concejales de este Ayuntamiento, don Pedro Zúñiga, Notario Eclesiástico de Segovia, el Doctoral de San Ildefonso señor García Alcalde, el Canónigo de la misma Colegiata señor Deza, don Hermenegildo Martínez, Secretario del señor Obispo de Solsona, don Antonio Majo, médico y presidente del Circulo Católico de Solsona, don Antonio E. Gómez Herrero, el Capitán de Artillería señor Mendez y este servidor de Vd.

Las comisiones del Cabildo Catedral, Clero Parroquial y Asociación de la Cruz Roja de Segovia no han podido asistir, apesar de lamentarlo mucho por lo desahucado del día y hallarse completamente suspendida la circulación de tranvías y coches; sin duda por la misma causa tampoco he visto allí á la Comisión invitada del Cabildo Catedral de esta Villa y Corte.

El menú ha sido selecto, servido con esmero por los Reverendos Padres Paules, quienes han atendido á los concurrentes con esquisita amabilidad.

Terminado el banquete y al descorcharse el champagne hizo uso de la palabra el Obispo señor Benloch con la galanura de estilo y elocuencia en él peculiares, expresando en elegantísimo lenguaje y tierna entonación los conceptos siguientes: «Brindo por Valencia, por Segovia y por Solsona, ó por Segovia, Solsona y Valencia, ó por Solsona, Valencia y Segovia; el orden de los factores no altera el producto, pues así como el sol es la vida de la tierra, el corazón es la del hombre, y según del astro rey parten sus rayos naciendo de un foco común para dispersarse por el espacio, así del corazón brotan unidos todos los afectos para tomar distintas direcciones. Más, perdonenme V. V., señores, si en este caso doy la primacía de mi cariño á Valencia, mi querida patria, después á Solsona, mi esposa en la Iglesia, y si en algún caso es justa la bigamia sea en este reconociendo como mi segunda esposa á Segovia. Al terminar su sentida oración oyéronse nutridos aplausos y entusiastas felicitaciones.

Hablaron después los señores Martín Higuera y Ramírez con la brillantez de estilo en ellos característica, los Sres. Magistral y Notario Eclesiástico de Solsona, Canónigo y Diputado de Ciudad Real, Doctoral de San Ildefonso, señores Alcalde y Presidente del Circulo Católico de Solsona, don Arturo Carsi, padrino del nuevo Obispo, el señor Gomez Herrero y el que esta carta suscribe para hacer presente al señor Benloch el cariñoso saludo de la prensa segoviana.

Los conceptos y expresiones felices allí vertidas son imposibles de compendiar, pero baste decir que Segovia, Solsona y la Mancha han dado pruebas irrefragables del amor que dedican al Ilustrísimo señor Benloch.

Fueron todos los oradores muy aplaudidos por la concurrencia, especialmente los señores Martín Higuera y Ramírez que invocaron los nobles blasones de Segovia para base de su homenaje al nuevo Príncipe de la Iglesia, el señor Doctoral de San Ildefonso, quien nos hizo oír un precioso discurso de tiernos conceptos, el señor Carsi emocionado por la satisfacción, el señor Gomez Herrero citando á Madrid, centro de España como lazo de unión entre Valencia, Segovia y Solsona, los señores Diputado y Canónigo de Ciudad Real, ambos de fogosa oratoria y los comensales catalanes que hicieron voto de su amor á la madre Patria, condenando el mal entendido separatismo y manifestando su entusiasmo por la designación de persona tan ilustre como el señor Benloch para la Diócesis de Solsona.

Durante la comida, ha tenido el señor Benloch para todos los asistentes palabras de amistad y cariño, viéndose los ojos del nuevo Prelado empañados numerosas veces por las lágrimas que la emoción de su ánimo ocasionaba.

Lo mismo el Ilmo. señor Benloch como don

Arturo Carsi me han suplicado trasmita á la prensa de Segovia su gratitud por los afectos que ha demostrado al cariñoso Pastor.

Al terminar el acto, se redactó un cariñoso telegrama para la madre del Señor Benloch y brotó la idea de cantar una salve á Nuestra Señora de la Fuencisla en Segovia y á Nuestra Señora del Claustro de la Catedral de Solsona, De V. queda atento s. s. q. s. m. b.,

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Madrid, 3 de Febrero de 1902.

CRONICA.

Según el parte facultativo expuesto en la casa de don Felix Santiuste, continúa este señor en estado gravísimo, sufriendo con alguna frecuencia ataques de disnea que ponen en peligro inminente la vida de nuestro buen amigo.

Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que hace tiempo le tiene postrado en cama, don Joaquín Ruiz, hijo de los particulares amigos nuestros y dueños del café de Montañes.

Mucho celebraremos encuentre un pronto restablecimiento.

A apreciables amigos que nos han favorecido con originales literarios en estos últimos días les rogamos perdonen que no se hayan insertado por falta de espacio en el último número. Lo haremos en el próximo.

Nuestro querido amigo el distinguido capitán de Infantería don Felipe Mendez de Vigo nos ruega hagamos público su agradecimiento á las muchas personas que se interesaron por su estado durante la enfermedad que acaba de sufrir y de la que ya está completamente restablecido.

Mañana saldrá para Madrid tan estimado amigo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Minas.

Se ha celebrado sin licitador la tercera subasta de la mina «Esperanza Minera.

Por don Guillermo Cuenca se ha cedido á don Jorje Guillermo, vecino de Madrid, la mina titulada de Cornelio, sita en término de Muyo,

La Administración de Hacienda ha reclamado á los Ayuntamientos nota del número y clase de cédulas personales que necesiten para el presente año.

Nuestro querido amigo don Manuel Rojas, ha tenido la desgracia de fracturarse dos dedos de la mano izquierda, en una caída que tuvo el día pasado.

Lamentamos el percance y celebramos la notable mejoría que viene experimentando.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron tres nacimientos y una defunción.

Instrucción pública.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, la cuenta de material escolar de 1901 de Campo de Cuéllar y los presupuestos é inventarios para el año actual, de Navalilla y Miguel Ibáñez.

Vacante.

Lo está la plaza de depositario de fondos municipales de Maderuelo, dotado con 100 pesetas de sueldo anuales.

Tenemos entendido que la Junta provincial de Instrucción pública, lleva tres meses sin celebrar sesión, siendo muchos é importantes los asuntos pendientes de resolución.

Esperamos, por tanto, del señor Gobernador alguna más actividad para que cumpliéndose la ley, no se ocasionen molestias y perjuicios á los muchos interesados que esperan ya hace tiempo con impaciencia las resoluciones de la citada Corporación, la cual espera seguramente á ser convocada.

Las oficinas de Banca, que don Emiliano Bravo, tenía establecidas en la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 1, 2.º, las ha trasladado á la casa contigua, Plaza del Corpus número 10, 2.º.

Real orden importante

La Gaceta de ayer publica una Real orden, de interés general, pues que se refiere al perdón que el art. 17 de la ley de Presupuestos vigentes, concede, en cuanto hace relación al impuesto de derechos reales.

He aquí su parte dispositiva:

1.º Que deben estimarse comprendidos en el perdón que concede el art. 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incursos en multas antes de 1.º de Enero de 1902, ya estén liquidados, pendientes de pago, ó ya se presenten á liquidación dentro del período de tres meses que en dicho artículo se prescribe, y satisfaga las cuotas é intereses de demora, dentro del plazo que determina el art. 106 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

2.º Que no se entenderán condenadas las multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles á los comprendidos en el perdón desde el día en que se debieran; y

3.º Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de presupuestos, en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida unidad de criterio en la aplicación de la misma.

Orden de la plaza.

Presidente señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó. Provisiones, Un capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello—

Ha estado en Segovia nuestro estimado amigo don Clemente de Frutos, alcalde del inmediato pueblo del Valdeprados.

—También hemos tenido el gusto de ver á nuestro buen amigo don Vicente Bermudez, Juez municipal de Maderuelo.

El señor Gobernador.

Ha salido precipitadamente para Madrid, se supone que llamado telegráficamente por el Ministro de la Gobernación, el Gobernador de la provincia señor González Revilla.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo, á 44 y 44'50 reales.—Centeno, á 31 y 32 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente sacco de 100 kilos, á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37 idem.—idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª sacco de 100 kilos á 37 pesetas.—idem 2.ª á 34 idem.—idem 3.ª á 30 idem.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 29 reales las 90 libras.—Cebada, á 26 idem fanega.—Algarrobas á 35 idem. Tendencia del mercado, firme.

Temporal, bueno.

Cantalejo.

Trigo á 42 y 43 reales fanega.—Centeno de 32 á 33 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarrobas á 36 y 37 idem.

Cálculo de entradas de trigo, 60 fanegas. Tendencia del mercado, sostenido.

Temporal, de nieves por lo que es de creer tomen más precio las algarrobas

Valladolid.

Han entrado en los almacenes del Canal 1000 fanegas de trigo, pagándose á 44'75 reales cada una. En los generales: entraron 600 fanegas pagándose á 45'25 y 45'50r.

Nos comunican de Arevalo Nava del Rey y Peñafiel, que por efecto del mal estado de los caminos el mercado está muerto completamente. De Peñafiel nos dicen también, que ha salido un wagón de trigo para Barcelona.

Barcelona.

Debido al retraimiento en los compradores se sostienen los precios de cotización de días anteriores.

Han llegado 127 wagoes de trigo y dos de centeno.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Isidro Mártir. Santos Avito, Gemino y Albino Obispos.

SANTA AGUEDA VIRGEN Y MARTIR.

Fué Agueda natural de Sicilia, descendiente de ilustre linaje, rica y de hermosura sobresaliente. Habíase publicado un bando para que todos los cristianos fueran presos, y apenas presentaron á nuestra Santa ante Quinciano, Presidente de la Provincia, cuando furiosamente enamorado de su rara hermosura, la entregó á una mujer malísima para que la sedujera con el fin de casarse con ella. Treinta días sufrió Agueda la más cruda guerra, sin que la mala mujer omitiese los malos tratamientos, los azotes y otras crueldades para vencerla; más viendo que todo era perdido, comunicó al

Presidente la firmeza incontestable de la Santa. Fué llevada después á la cárcel, y por la noche el Señor envió á San Pedro para que la curase sus heridas; y como al día siguiente la volvieran al tribunal, viéndola el Presidente sana y sin lesión, dispuso que la arrastrasen, y revolcaran en un sitio sembrado de tejas y pedazos de guijarros aguzados. La Santa constante en su propósito hizo oración á Dios, y entregó en sus manos su bendita alma, á los cinco días del mes de Febrero del año 252.

AGRIDULCES

Un maestro de escuela, visita á uno de sus discípulos:

—Hijo mío, he venido—dijo—porque creí que tu enfermedad, no era más que un pretexto para no asistir á la Escuela, pero ahora veo con satisfacción que estás realmente enfermo.

—Aquí donde usted me ve, pidiendo limosna—decía un mendigo—soy uno de los primeros del siglo.

—¿Usted?

—Sí, señor.

—¿Pues qué ha hecho usted de bueno?

—Nacer el primero de Enero de 1800.

CHARADA.

Ya Flérida de cruel que no me *prima*
La *dos tres* que mi amor solicitaba,
De mi *todo* cruel y de mi muerte
No seas la causa.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 1.º

ORILLA

Solución al Jeroglífico del domingo:
ME ENLOQUECE MI CARA MITAD.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Cotización del día.—La nevada.

Se han cotizado los francos á 35'25 las libras á 33'95 y el interior á 72'10.

—Ha comenzado en Madrid y provincias un rápido deshielo. Unicamente de Vitoria dicen que la temperatura estuvo anoche á 17 grados bajo cero haciéndose imposible el tránsito.

Incendio formidable.—Choque de barcas.

De Nueva York telegrafían que en Valdeburgo se ha declarado un horroroso incendio en el cual han perecido dos personas, y se han causado pérdidas por valor de diez millones de francos.

En Falmuch han chocado dos barcas, ahogándose 21 tripulantes.

Firma de la Reina.—Procesamiento de Diputados.

Bajo la base de nombrar jefe de centro al señor Cordero ha firmado S. M. varios ascensos del cuerpo de Telégrafos. También se han firmado propuestas de honores y un decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando Consejos de conciliación entre patronos y obreros.

—Se encuentra reunida la Comisión del Congreso que entienda en los suplicatorios para procesar al señor Lerroux, por ataques inferidos á la guardia civil, y ha acordado concederle, existiendo perfecta conformidad entre sus individuos los cuales opinan que solo debe negarse cuando el delito sea de índole política. El señor Azcarate formulará voto particular.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

Mucha desanimación en las Cámaras. En el Congreso lee el señor González el proyecto á que antes me he referido al transmitir la firma de la Reina. Hablan el señor Mochales sobre derechos de las mixtelas, el señor Montero Villegas sobre si el maiz y otras especies se han de incluir en el pago de autorizaciones en oro, y el ministro de Hacienda niega que piense en acometer la reforma arancelaria.

Senado.

Lee el señor Weyler el proyecto de instrucción militar obligatoria, y el señor Martín Sánchez habla de la reorganización de servicios contestándole el señor Sagasta quien defiende al Gobierno y lee una lista de las reformas que este ha hecho.

El señor Cárdenas pregunta que cuándo se reforma el cuerpo de Estado y contesta el señor Sagasta que el proyecto pende de informe ante este alto Cuerpo.

Continúa la sesión sin interés.

—Rosón—

SECCION DE ANUNCIOS

EL EXQUISITO

Ron Africana

DE VENTA

EN CASA DE DON FELIPE OCHOA

Juan Bravo, 5

COGNAC SERRANO

DE VENTA

EN CASA DE DON JUAN MARGARETO

Real del Carmen, 6

Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones a este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: Calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

VENTA DE NOVILLAS

Se venden novillas, escogida raza holandesa, próximas al primer parto. Para tratar dirigirse á Don Pedro García Martínez.—CASLA.

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE CEREALES AL POR MENOR

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

Trigo, Cebada, Centeno, Echaduras, Algarrobas, Maiz, Habas, Alpiste, Cañamones, Garbanzos superiores, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO



Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.